

FUNDAMENTOS

VISTO:

Que el día 9 de Noviembre del año 2020, ingresa al Concejo Deliberante la Nota N° 2673, solicitando se Declare de Interés Legislativo el curso “NUEVOS PARADIGMAS POLITICOS”.

Y CONSIDERANDO:

Que las emociones en comunicación política son el primer elemento que hay que tener en cuenta a la hora de comunicar ya que, por nuestra naturaleza y por la naturaleza de nuestro cerebro, aquello que verdaderamente nos emociona es lo que seremos capaces de recordar. Solo aquello que hace sentir, que causa un determinado impacto, es susceptible de almacenarse en el recuerdo. Se habla de emociones en comunicación política desde el preciso instante en el que se niega ignorar que el cerebro político es emocional.

Que el estudio de las emociones incide en las campañas electorales y en los gobiernos y se parte de la base de que la mayoría de las personas son fieles a un partido, más allá de las razones para votar. La política es emoción, sensación, identidad, conexión, empatía, y no solo debate sobre programas y propuestas detalladas.

Que dar apoyo a esta iniciativa es de gran importancia para proporcionar nuevas habilidades a los líderes que se encuentran en escenarios políticos, personas que están sujetos a un duro estrés y que deben tomar decisiones para el bien del conjunto de la sociedad.

Que este curso está dirigido para militantes, candidatos y funcionarios políticos

Que esto podría ayudar a crear nuevos tipos de entornos de trabajo donde se fomente la cooperación y la empatía

Que el mismo se llevará a cabo por plataforma zoom, el día 19 a las 20 hs, con inscripción previa, sin costo alguno.

Los temas a exponer son:

- La importancia de las emociones en el buen político
- Buen gobierno, estado de derecho.
- Política y cambios con una mirada internacional.

Que está más que demostrada la importancia de los aspectos emocionales en la comunicación, entonces, ¿por qué no darle más importancia en la política? En torno al 75% de toda la comunicación entre humanos es no verbal, de ahí nace la importancia de construir las relaciones políticas como una experiencia emocional.

Proyecto presentado por el Concejo en Pleno, fundamentado por los diferentes Ediles.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 791/2020**

Artículo 1°: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO el curso “NUEVOS PARADIGMAS POLITICOS”. Que el mismo se llevará a cabo por plataforma zoom, de manera gratuita, el día 19 de Noviembre del año 2020, a las 20 hs.

Artículo 2°: ENTREGAR copia de la presente Resolución a los Coordinadores Licenciada Mara Cairo, Prof. Maximiliano Escudero, Dr Marcelo Sosa, Lic. Isi Soto.

Artículo 3°: COMUNICAR la presente Resolución a los medios de Prensa local.

Artículo 4°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE A LOS DOCE
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**